LA CRONCA MERIDIONAI.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precées de suscricion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 11 de Julio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 117

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.º plana.

Lista de los donativos para socorrer á la viuda é hijos de Antonio Gonzalez, conductor del coche-correo, muerto desastrosamente el dia 27 de Junio, por salvar la vida de los pasageros.

| ios pasageros. | REALES. |
|-----------------------------|-----------------------|
| Suma anterior | 3.303 |
| D. R. M. (suscritor) | 40 |
| » Francisco Garin | 20 |
| Doña Antonia Vivas Hernan- | MILES E |
| dez | 2 |
| » María Garcia Vivas | 2 |
| » Dolores Garcia Vivas | 2 |
| | $\tilde{1}$ |
| D. M. C | 8 |
| RECAUDADO EN EL CAFE SUIZO. | magoda 9 |
| | 90 |
| D. A. Campoy y Compañía. | 20 |
| » Francisco R. Zarzosa | 4 |
| » Ramon Padilla | 4 |
| » Juan Pareja | 4 |
| » Salvador Sanchez | 4 |
| » Federico Salvador | 4 |
| » José Vizcaino | 4 |
| » Antonio Criado | 4 |
| » José Valenzuela | 4 |
| » José Almécija | 4 |
| » Pedro Salmeron | 4 |
| » Francisco Gutierrez | Ï |
| » José Albacete | Ī |
| » Juan Clemente | 1 |
| » Lorenzo Romera | ī |
| » Manuel Gomiz | 7 |
| | |
| | the white of the same |

Parte Oficial.

Dia 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto de 25 de Junio, nombrando subsecretario de este ministerio á don Ramon de Armas y Céspedes.

-Real órden de 6 de Julio, dictando las reglas á que ha de sujetarse la adjudicacion definitiva de los 520.500 billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, negociados por suscricion en 30 de Junio último.

Lista de los billetes hipotecarios á que se refiere la real órden procedente.

Gobernacian.—Real órden de 31 de Mayo, resolviendo un espediente de alzada promovido por el ayuntamiento de Mirandilla contra una providencia del gobernador de Badajoz, revocatoria de un acuerdo de aquella corporacion, relativo á la rasante de un camino.

Guerra.—Relacion de las cruces del Mérito Militar, concedidas por este ministerio á individuos de la clase civil.

Trasladamos con mucho gusto el siguiente artículo que inserta nuestro apreciable colega El Reformista Andaluz y que se refiere á un hijo de nuestra provincia.

SALMERON.

En nuestro número anterior verian los lectores de El Reformista un suelto, en el cual se daba cuenta de la resolucion adoptada por el ilustre repúblico don Nicolás Salmeron y Alonso, respecto á que la junta directiva del Colegio de Abogados de Madrid señalase los honorarios que le coresponda por haber intervenido, á

ladas de colores y para ter

Caballo negra, sasinada)

escitacion de elevadas personas, en la testamentaria de la señora doña Maria Cristina.

Este rasgo de esquisita delicadeza ha sido elogiado, como merece, hasta por los periódicos mas implacables adversarios de la democracia y del eminente patricio, hoy en el destierro, y que en 1873 ocupó los mas altos puestos, en virtud del solemne mandato de la Asamblea Nacional.

Nos creemos, pues, en el caso de dar á los lectores de El Reformista algunos detalles sobre un hecho que tanto enaltece á uno de los mas queridos jefes del partido democrático y que tan alto habla en favor del sábio profesor, del profundo filósofo que tantos dias de gloria ha dado á nuestra pátria.

Hace algun tiempo refirieron los periódicos de París y reprodujeron algunos de España, que necesitando Doña Isabel II un jurisconsulto eminente para el arreglo de la Testamentaría de la difunta reina doña Cristina, se fijó en el distinguido hombre público con cuyo nombre encabezamos estas líneas, puesto que á la sazon se encontraba en París, donde viene residiendo desde que los conservadores le cerraron arbitrariamente las puertas de la pátria.

Decidida dicha señora á consultar á Salmeron, en su calidad de lumbrera del foro español, quiso aconsejarse antes de algunas de las personas de su mas completa confianza, acerca del paso que se proponia dar, y todas convinieron en que Salmeron era un jurisconsulto eminentísimo, cuya honrada cooperacion podia ser-

virle de mucho en el asunto de que se trataba.

Comisionada persona competente para que se avistara con nuestro querido amigo, la respuesta de éste fué tan sencilla como digna. Dijo que así como el médico no puede en asunto de su profesion rehusar sus servicios á nadie, el abogado se encuentra en las mismas circunstancias cuando se reclama su ayuda para esclarecer una cuestion de derecho; pero que si bien ni uno ni otro, ni el médico ni el jurisconsulto, deben establecer ciertas diferencias entre sus clientes, pueden y deben fijar determinadas condiciones cuando la significacion de los mismos ha de exigirles, de otro modo, vasallajes que no estén de acuerdo con sus ideas y opiniones. En su consecuencia no se negó á tener una entrevista con doña Isabel II, para ocuparse esclusivamente de su pleito; pero con la condicion de que habia de eximírsele del acostumbrado tratamiento.

Así fué; Salmeron se encargó del asunto; intervino en la testamentaría de doña María Cristina, obtuvo el éxito brillante que era de esperar de su competencia y claro talento, y cuando ha llegado la hora de fijar los honorarios, se ha escusado delicada, mente, encargando á la Junta directiva del Colegio de Abogados de Madrid, al cual pertenece, que le dispense el favor de señalar dichos honorarios.

No es este el único rasgo de delicadeza de nuestro ilustre amigo, rasgo que pinta fielmente su digno carácter: de otros muchos podriamos

-54-

coloca entre puerta y puerta con objeto de acechar á los criados que entran con bandejas; coge algo, lo guarda, va á colocarse á otro punto, y así pasa la noche.

- ¿Y bien? ¿y vuestros dos oficiales?

(Se continuará.)

—¡Murieron, hija mia, murieron! los dos se atravesaron con las espadas... Tuve luego una enfermedad en que veia espadas en todo lo que comia... Carcasona, tráeme un vaso de ponche.

Mientras Safo y el tigre desplegaban todas sus gracias en el rigodon, Adhemar y Matilde se entregaban á esa dicha tan dulce que se experimenta cuando por primera vez se comprende que se ama y se es amado.

Aquel rigodon pareció muy corto á los dos jóvenes.

—¡Bailaremos otro? — la preguntó Adhemar cuando aquel concluia.

-Es imposible; me han invitado muchas personas, y no puedo mostrar preferencia... he de bailar con todas... pero si en la mesa quereis sentaros á milado...

Adhemar no respendió; estrechó con alegría la mano que tenia en la suya, y Matilde se alejó de él, fingiendo que iba á obsequiar á los demas convidados.

Mad. Sublimé experimentaba cierta impaciencia, porque no veia llegar á su esposo, cuando el rumor de un accidente que acababa de suceder en la escalera, llegó hasta los salenes alarmando á todos.

-¿Qué ocurre?-preguntó con inquietud Mad. Bourdichon.

-No es nada, ó casi nada, señora; es un marqués que acaba de rodar por la escalera en el mismo instante en que penetraba en el baile, -dijo un payaso.

-55-

die of state the last quiencies at observation of

-No tiene mas que algunos rasguños en la nariz y una contusion en la frente.

—¡Oh! ¡Dios mio! será Sublimé; vé á verlo, Eudosio.

Era en efecto el marido de Safoque habia do en la escalera rodando varios peldaños.

Despues de su infortunada caida en el boult ard, habia vuelto á su casa, se desnudó su traje oyendo el ruido de sus relojes, y luego llamó á su criada para que fuese á alquilar un traje de marqués.

Para todo esto habia necesitado mucho tiempo. Mientras que el peluquero daba polvo á su peluca, se habia empeñado en que aquél oyese una caja de

música que tocaba seis aires.

Arreglado el peinado, el marqués se habia calzado unas botas muy altas, con lo que su estatura aumentó dos ó tres dedos.

—Andad con cuidado, —dijo María; —vuestros tacones son muy altos, y creo que no ireis muy seguro.

-Bah! un marqués anda siempre ligero. Vé á buscar un carruaje; pero dí al cochero que no quiero subir á su espalda.

Llego el coche.

M. Sublimé empleó cinco minutos en cruzar el

boulevard, y por fin, entro en el carruaje.

Bajó sin ninguna clas; de accidente frente á la puerta de la casa Bourdich, n; pero al subir la escalera, y cuando llegaba al últir o peldaño, desde el que los sonidos de la orquesta llegan hasta su oido, nuestro hombre intentó, con mas v. eza de lo que podia ganar la última meseta, y faltar dole el pié, rodó por la escalera.

Corrióse á su auxilio, y le llevaron á la antesala, donde todo el mundo queria averiguar los detalles de

dar detallada cuenta. Varias empre- ! sas españolas, ferro-carrileras y no ferro carrileras, han acudido en diversas ocasiones á la ciencia forense del ex-presidente del gobierno de la república, para que evacuara consultas dificilisimas y estudiara cuestiones enmarañadas, encontrando en el ilustre proscripto cooperacion tan eficaz como desinteresada, pues ha rehusado despues el cobro de los importantes honorarios que le correspon dian.

La democracia española tiene la honra de contar en primera linea un gran caricter, al que hacen justicia sus mas decididos adversarios y del que dira la historia que se distinguió sobremanera, dando contínuos ejemplos de su consecuencia inquebrantable, de su alteza de miras y de la generosidad de sus sentimientos.

Omitimos hacer los comentarios que nos sugiere la lectura de la carta segunda que nos dirige nuestro apreciable amigo y discreto letrado Don Antonio Ledesma, pues si nos engol fáramos en el ancho mar de las consideraciones que brotan en nuestro cerebro, el Sr. Ledesma indudablemente nos contestaria con una epistola kilométrica y sus cartas llegarian a formar una coleccion tan copiosa como las de la célebre Madame de Sevigué ó las de Abelardo y Eloi

Nosotros nos felicitamos de haber arrancado de lábios del Sr. Ledesma esas confesiones, para nosotros mucho mas preciosas que las de Juan Jacobo Roussean, pues vemos que el Sr. Ledesma es un corazon sano, que en estos miserables tiempos no reniega de las ideas liberales y se declara paladin de todo lo que está del lado de acá de 1789; y hoy que tantos vuelven la espalda á la libertad, in clinandose ante el Dios Exito, es de estimar que un jóven de la ilustracion y de las dotes de D. Antonio Ledesma, consagre su pluma y su talento á la propagacion y defensa de las ideas que informan toda la cultura y la civilizacion moderna.

AMBUUMMAA GI

Hé aquí la carta del Sr. Ledesma: Sr. Director de La CRÓNICA MERI-DIONAL.

Almeria 9 de Julio de 1880.

Muy señor mio y amigo: Perdone Vd. le moleste nuevamente, pero las observaciones que al contenido de mi carta hace Vd. en su periódico que acabo de leer, no pueden pasar tampoco sin la debida rectificacion. Indudablemente ha sido Vd. engañado.

En primer término, yo no he hecho jamás declaracion alguna que me comprometa con ningun partido político, ni que sea acta de filiacion á ninguna secta liberal conservadora. Por mis ideas científicas acerca de la gobernacion de los Estados; por el concepto qua he podido adquirir de lo que Aristóteles llamana politica, y con cuyo nombre se bautizan hoy otras aspiraciones; por los dictados de mi conciencia, y por los impulsos de mi corazon, estoy lejos, muy lejos de las doctrinas de ese partido liberal-conservador, que consus constituciones internas, sus leyes retrógradas, y su centralización absorbente, encierra en un círcu o de hierro toda nuestra vida social. Los que hayan asistido á las ardientes discusiones de nuestro Ateneo, los que hayan escuchado mis pobres opiniones sobre el concepto del Estado, del Derecho, de la Libertad religiosa, etc., etc., seguramente me habran tenido mas bien por un discípulo de la Democracia, que por un apóstol de la Reaccion y de la Dictadura. 18 118

No quiere esto decir que yo figure tampoco bajo ninguna bandera de las varias fracciones del partido democrático; pero sí es una prueba evidente de la injusticia con que se me ha comprendido, por el apreciable periódico de Vd. en una fraccion liberal conservadora.

Los actos públicos que Vd. dice han contribuido á ello, ó no han sido tales. ó no han tenido ni remotamente tal significacion. Aun suponiendo que D. Federico Luque hubiera sido un segundo Mesias, ni fui, ni he nacido para ser Apóstol suyo, ni de nadie. Cuando la empeñada lucha del Sr. Luque con el Sr. Morcillo, se solicitó el apoyo de la fraccion posibilista por el primero; se solicitó tambien el de otras varias personas indiferentes; se solicitó el mio, aunque escasisimo, y por cierto que ni aun pude entonces prestarlo por una desgracia de familia que á poco me acaeció.

Despues, en varios conflictos jurídi cos ocurridos en esta localidad cuando las célebres separaciones y mutaciones de Ayuntamientos, asistí á varias consultas en que se reclamó mi presencia como Letrado, di mi dictamen mas

ó menos acertado, y no intervine mas en aquellos asuntos, cuya trascendencia política no me interesaba.

Esto es, Sr. Director, todo lo ocurrido, y deseo lo haga público en justa rectificacion de sus torcidas apreciaciones, constando desde ahora para siempre que el que suscribe no se detiene en su camino, ni se dispone à seguir nuevos derroteros, pues en la pequeña esfera de nuestra política local no ha emprendido ninguno, ni es facil que descienda hasta ese extremo deplora-

De Vd. Sr. Director affmo. amigo suseguro servidor Q. B. S. M.,

Antonio Ledesma. ---

UN RUEGO DESINTERESADO AL SENOR MINISTRO DE HACIENDA.

Dice El Pabellon Nacional: «Por diferentes reales ordenes está mandado que los estancos de toda España estén servidos por licenciados del ejército, y segun carta que hemos recibido de Granada, D. Manuel Coca Muñoz, vecino de dieha ciudad, licenciado de la clase de sargentos primeros de la Guardia civil, con 28 años de servicios irreprochables, padre de ocho hijos, ha solicita. do repetidas veces del gefe económico de aquella provincia se le conceda un estanco, para con su producto poder proporcionar el sustento á su numerosa familia; y aunque el actual ministro de la Guerra recomendó eficaz mente al director de Estancadas y éste á su vez lo hizo al referido gefe económico, la colocacion de este benemérito licenciado, esta es la hora en que, despues de trascurridos cua tro meses, aun no se le haya atendido.

Segun nuestras noticias, la provincia de Granada tiene servidos muchísimos estancos por paisanos, viudas y favoritas, contra lo mandado por la ley, la cual previene que estos establecimientos sean exclusivamente desempeñados por los licenciados del ejército.

Rogamos al señor ministro de Hacienda que para cortar de raiz este abuso en dicha provincia, como en las demás del reino, mande á los contadores de las económicas que exijan

a usted at Alcalde:

dicke que

ante D. Car

á los que desempeñen los puestos de que nos ocupamos, copia de la licencia absoluta, sin cuyo requisito no se les abone el premie de venta en las expendedurías. Este será el único medio de estirpar el abuso que contra la ley cometen los gefes económicos.»

Lo mismo, lo mismo ocurre en otras provincias que nosotros conocemos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Julio de 1880.

Ayer quedó redactada la carta cir-

cular que el directorio del partido liberal-dinástico dirigirá á sus comites de provincia. En ella, segun dicen personas que la han leido, en términos breves y concisos, se pide noticia respecte al número de sus correligionarios que teniendo el derecho de sufragio, esta incluidos y escluidos en las listas, con más, las reclamaciones que hayan podido formular inclusiones en estas, de sus adversarios, y manifiesten si creen posible la lucha en las próximas elecciones, con todo lo demás que consideren necesario para formar un juicio exacto de las fuerzas legales con que pueden contar en su provincia respectiva. De mañana á pasado se circulará el citado documento. Como de los informes particulares de cada uno de los señores que componen el directorio resulta que las listas mencionadas, entrañan vicios, que han mermado sus fuerzas, en el momento que reciban los dates oficiales que hoy reclaman se hará pública su abstencion, acordada ya en principio en la reunion del sábado ú timo. en la seguridad que las noticias oficiales serán una confirmacion de las particulares que tuviera á la vista. Dicese que los periódicos más autorizados en dicha comunion, publican un resumen de los liberales-dinásticos que han sido escluidos del censo, con espresion de las reclamaciones que han formulado, y protestas que han hecho sobre inclusiones indebidas con espresa mencion del número, para que de esta manera la opinion pública pueda juzgar con exactitud y acierto los motivos que el partido fusionista tiene para recurrir á una manera de semejante indole, que viene esquivando hace mucho-tiempo, en la esperanza que llegaria un dia en que las irregularidades cometidas en el censo electoral que condena á la impotencia á la respectiva comunion se subsanarán debidamente. Pero esa esperanza ya no existe y se creen en el caso de

volver por los fueros de la santa doctri-

se hou negues consists act and wind to be

Acudir y vereus que tos ramina

la catástrofe. A no ser por las heridas que tenia en la frente y nariz, la gente al verle, se hubiese echado a reir; en su caida, la peluca se le habia quedado al revés, de modo que su cola le venia á la oreja izquierda, m' ras que una ala del sombrero le cubria par-

mas afligia al improvisado marqués, era el desari glo del peinado.

Así es que decia á todo el mundo:

-No me hice daño; la que se ha hecho daño, es mi peluca. Oh! si por ahí hubiese un peluquero...

-¿Un peluquero? - dijo Bourdichon, acercándose al desdichado marqués;—¿quereis un peluquero? No es necesario: mirad ahí cómo peinamos á los que nos honran con su asistencia.

Y al decir esto, Bourdichon puso un gorro blanco

en la cabeza al marqués.

Luego, cogiendo el brazo de Adhemar, que permanecia al lado de Matilde en la esperanza de que tendria necesidad de ir á buscar otro frasco para auxiliar á Sublimé, el grueso anfitrion arrastró al jóven á una estancia donde se veian mesas de juego, y exclamó: — Vamos, señores; á jugar.

Adhemar se habia prometido no jugar; pero al tomar una resolucion tan laudable, el joven no cultivaba un nuevo amor, no era el ar do por una mujer que

halagaba tanto su amor prop y sus deseos. Mecido por sus dulces e ranzas, ¿que le importaba el perder algun oro? ?? apre es rico un hombre cuando es feliz, y sabides, que no se puede exigir mucho juicio al que est namorado.

Ademas, M. Bourdienon habia propuesto la partida, y hubiera sido uha prueba de poco tacto el rehusar algo al marido/cuando se adora á la mujer.

blanco. Como el anfitrion es ridículo, quiere que los demas los seamos tambien.

-Una noche, -dijo Mad. Carcasona a la de Sublimé, - fuí á un baile de trajes en que todos iban disfrazados de micos. Estaba precioso. El enstigo el o V

-iY las señoras tambien?

- No; iban de monas, pero sin rabo. -¿Qué, no se baila, señores?-gritó Bourdichon: - ¡Ea! la orquesta dá la señal... ¿quién baila conmi-

go?... ¡Oh! Safo; ¡no podeis desairarme!

Mad. Sublimé hubo de consultarse á sí misma si el bailar con un tigre comprometia su dignidad; pero como nadie la sacaba, accedió á la invitacion del dueño de la casa.

Por su parte, Adhemar, que no se encontraba léjos de Matilde, la tendió su mano; ésta le dió la suya, y se colocaron para bailar un rigodon, mientras que Idalia exclamaba con acento de coraje, y hablando con la mujer de Carcasona:

-- ¿Qué os parece Adhemar? me invitó para el primer rigodon antes de que ocurriese la lucha con el tigre, y ahí le teneis bailando con la dueña de la ca-

sa... ¡qué grosería! No la esperaba. La jóven contestó á Idalia comiendo un pastelillo: No os enfadeis por tan poco; los hombres están

siempre distraidos. .. ¿no tomais un pastelillo? -No... no quiero nada.

- Son excelentes... Una vez, estando en un baile, yo fuí causa de que se celebraran dos duelos; fué por una contradanza; yo no recordé que habia comprometido á dos oficiales para la misma contradanza...; Oh! mirad á Carcasona que se traga el sexto pastelillo... Entonces los dos oficiales me dirigieron algunas frases picantes... Mirad aquel caballero allí abajo... se

na constitucional, aunque para ello sea necesario recurrir à medidas estremas, que nadie más que ellos deploran, y que son resultados de profundas y pro longadas mediaciones. En esto ó muy narecidos términos se espresa un señor que debe conocer perfectamente los propósitos del bando fusionista, y como todo lo que á esto se refiere se le dá hoy grande importancia en el mundo político, me apresuro á comunicárselo á usted para que esté al tanto de cuanto por aqui se dice y se comenta.

Un telégrama de procedencia particular recibido hoy de París, anuncia fundados temores de un grave y próximo conflicto entre los dos cuerpos colegisladores, por consecuencia de la amnistia de los condenados por las horrorosas escenas que tuvieron lugar en tiempo de la Conmune. El antagonismo entre Mr. Gambetta y Julio Simon, presidente de las Cámaras, tomó ayer mavores proporciones, en una conferencia , que tuvieron para haber de llegar á una inteligencia, que se tiene por imposible; porque los amigos del primero quieren à todo trance mejorar la suerte de los escluidos de la amnistía, y los amigos del segundo á todo trance quieren y sostienen la esclusion de los asesinos é incendiarios. Hombres muy importantes de las diferentes agrupaciones democráticas españolas, aplauden la entereza con que Julio Simon obra en tan trascendental cuestion, y algunos de ellos le han felicitado por el enérgico discurso que pronunció en el Senado contra el proyecto de amplia amnistia. Suyo, el madicar enp cin Xiom

Concetillas.

¿Saben ustedes cuantos agentes de orden publico hay destinados para el servicio de este Gobierno de Provincia? -Doce.

¿Y saben ustedes ahora cuantos son los que prestan el servicio de vigilancia propio de su instituto?

-Cuatro. ¿Y donde se meten los ocho restantes? -Yo le diré à usted; tres desempeñan el cargo de ordenanzas del Sr. Gobernador civil interino y otro se ha ido a baños, como ayudante de campo de D. Segundo Ibarra, individuo de la Comision Provincially on phetopal of assemes e.

-¿Y los cuatro restantes quién se los ha comido?

-Lo ignoramos.

nes?

-¿Y le parece à ustedes que los agentes de orden publico deben ocuparse como criados de un particular? -No, padre.

- Y no creen ustedes que es un lujo verderamente asiático tener tres ordenanzas sentados á la puerta del despacho, dando cabezadas, mientras las gentes de mal vivir y los rateros campan por sus respetos? -Si, padre.

-¿Y quién remediarà estas trasgresio-

-Dios con su infinita misericordia ó el Gobernador propietario cuando pise esta tierra clásica de los higos chumbos, del pimenton y de los abusos (de tanto

danzante. Yola quitaré.-Ha vuelto à establecerse, apenas se ausentó el Sr. D. Bartolomé Molina, Gobernador que ha sido de esta provincia, la exagerada tarifa que en tiempos del inolvidable D. Nicolas Carrera se fijó á las casas de lenocinio.

Esa tarifa, que es una exaccion ilegal, la suprimió el honrado D. Francisco Sau-. co y Brieva, Gobernador que fué de esta provincia, en cuanto tuvo conocimiento de la existencia de semejante abuso, devolviendo á los contribuyentes las cuotas que indebidamente se les habian arrancado, y esa misma tarifa la restableció el iracundo D. Cándido Soldevila, y con sus rendimientos se sostenian algunos caballeritos.

Vino D. Bartolomé Molina, y naturalmente echó abajo semejante socaliña, pero trasladan á D. Bartolomé Molina á Teruel y los chupopteros de los fondos de la higiene sorprenden á D. Serafin Ruiz, Gobernador interino y héte otra vez vigente la tarifa célebre; pero como nosotros andamos todavía por el mundo, vendra el nuevo Gobernador, que segun nuestras noticias, es un hombre recto y un cumplido caballero, y suprimirá la tarifa, porque nosotros, que no nos mordemos la lengua, cantaremos claro y le diremos lo que eso significa, y los abusos, atropellos y arbitrariedades que se han cometido y se cometen à su sombra por algunos funcionarios que sin duda se han llegado á creer que este es un país con-

quistado. Con que ¡mucho ojo! Minas .- Por D. Francisco de Borja Ramirez, vecino de Almeria, se ha solicitado con fecha 17 del pasado mes de Junio, la propiedad de 8 pertenencias mine-

ras con el nombre de «La Zurra,» mineral de plomo, sita en terreno realengo, parage Rincon del Enjambre, término de Nijar.

Por D. Juan Maria Segura, vecino de Pechina, se ha solicitado con fecha 25 del mismo mes, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La mejoride todas,» hierro de la tercera, seccion, sita en terreno realengo al parecer, paraje cerro de las Yeseras, término de Tabernas.

Por D. Félix Ramirez Boza, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 19 de Junio último, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Por si acaso encarna,» hierro de la tercera seccion, sita en terreno franco, paraje la Solana, término de Almócita.

Por D. José Pardo Ortega, vecino de Benahadux, se ha solicitado con fecha 21 del mismo mes de Junio, la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «La Encarnacion,» hierro de la tercera seccion, sita en terreno montuoso cuyo dueno se ignora, paraje loma del Romeral, término de Rioja.

Por D. Manuel Pradal Canton, vecino de Almería, se ha solicitado con fecha 18 de Junio próximo pasado, la propiedad de 9 pertenencias mineras con el nombre de «El Segundo San Roque,» hierro de la tercera seccion, sila en terreno al parecer realengo, paraje barranco de la Mula, en la sierra del Cabo de Gata, término de Ni-

Por D. Juan Lopez Garcia, vecino de Madrid, se ha solicitado con fecha 10 de Junio de 1879, la propiedad de una demasia para la nombrada «Capricho,» sita en Sierra Almagrera, entre los barrancones Pinalvo de tierra, Chirrinchines y Fernandez, término de Cuevas.

Querido Padre: He llega do

Con un próspero viage Y le entregué à Romualdo Los jamones de Bacares, El cesto de longaniza Y dos dama-juanas grandes Con aquel rico aguardiente Del Sacristan, que usted sabe Lo toma por las mañanas De la cama al levantarse. Tambien la arroba de queso, El la tomó en el instante Y dijo: voy á los bados; Servirá para el viage. El negocio está arreglado, No tiene usté que alarmarse, Padezco peritonitis, Viruelas, tiña y usagre, Segun ha dicho el doctor Que empezó por desnudarme Dejándome lo mesmito Que me echó al mundo mi madre. Memorias al tio Pajuela, A Mariquilla Tomates, Al herrador que nos sirve, Y dígale usté á la Cármen, Que le merqué los zarcillos Y han costado diez riales. Yo marcharé de Almeria Al punto que me despachen, Y dice Don Romualdo Que ha pensado presentarse Otra vez por el distrito; Que le hable usted al Alcalde; Que está en curso el expediente Y van á der para el cauce Lo menos diez mil pesetas; Al Cura, que no descanse Y pida para la Iglesia; Si chilla es fácil que mame Pero como se descuide Puede que se quede in albis. Y no cansándole mas Reciba el alma, la sangre, El corazon y los higados De este hijo tan amante Que por poco cae soldado, Y que desea abrazarle Y hacerle muy pronto abuelo En seguida que me case Con Carmen o Mariquilla, One son dos mozas juncales Que donde ponen las patas Rosas y jazmines nacen. Dé usté un mordisco à mi hermana Y se repite constante El que se llama hijo suyo Y le nombran

PEPE RAPE. Rumores.-Ayer se ha dicho que serà trasladado ó quedarà cesante D. Car-

bierno Civil.

Deplorariamos la cesantía, pues no gozamos con el mal de nadie, pero si nos alegrariamos de la traslacion, porque reflexionamos que esta esfera es muy limitada para la actividad y los talentos del Sr. Romero.

los Romero, oficial primero de este Go-

Baile.—Por causas agenas á la Sociedad que semanalmente dá baile en la magnifica posesion El Retiro, propiedad de nuestro particular amigo D. Gerónimo Abad, se suspende el que debia verificarse en el dia de hoy.

Por lo que pueda ser favorable à los interesados, manifesta mos que el coronel del primer regimiento Artillería de Montaña avisa á los indivíduos cumplidos del mencionado regimiento, los cuales no han cobrado sus haberes, que pueden reclamarlos por escrito al comandante mayor que reside en Barcelona

manifestando la poblacion en que se encuentra para que se dé cumplimielo al pago.

En las calles, en las plazas públicas y en los paseos se ven con frecuencia reuniones de muchachos completamente abandonados á su albedrío, y que principian à adiestrarse en la carrera del crimen por la cual se encamina por el roce con gentes que, desconociendo la obligacion que tenemos de trabajar, esplotan à esos infelices séres que pueblan mas tarde las cárceles, pagando la culpa que envuelve el descuido que con ellos tuvieron en la infancia.

Cuando este imperdonable error cometen las familias, à la sociedad toca el poner oportuno remedio, difundiendo la instruccion y obligando a que asistan á las escuelas públicas los infelices muchachos que tan lastimosamente pierden el tiempo labrándose su propia ruina.

La ley de 1857 impone el deber a los padres de mandar sus hijos á los establecimientos que preparau á la inteligencia para ulteriores ocupaciones y sugetan la voluntad hasta el punto de engendrar habitos de obediencia y respeto que mantiene el equilibrio que la colectividad necesita para su buena organizacion.

Si tan escelentes resultados produce la escuela, no hay para qué recomendar lo que por el precepto escrito se halla determinado, tomándose la autoridad la molestia de recoger à los pequeños vagamundos y obligarles à asistir à dichos centros de enseñanza.

Con esto se procede un bien que mas tarde dá excelentes frutos.

Por segunda vez se ha pronunciado sentencia de muerte en garrote, en el Juzgado de primera instancia de Vitoria, en las causas célebres de Garayo el

Sacamantecas. La libreria de La Publicidad tiene siempre à disposicion de los amantes de las letras las obras de mas mérito que ven la luz pública en la corte. Entre

las ultimamente recibidas se hallan las siguientes: La Taberna por Emilio Zola, Lucio Triller por Ortega y Munilla, La Cigarra y sor Lucila por el mismo, El Sortilogio de Kuruck por Mélida y Lopez, El nihilismo, su origen, su desarrollo, su esencia, su fin por G. B. Armando, La Pluralidad de existencias del alma ante el sentido comun, estudio filosófico-teológico sobre la vida futura por el Pbro. D. Niceto Alonso Pereyo, Malas costumbres, apuntes de un tiempo por Eusebio Blasco, Nuevos cuentos populares por Antonio Fruela, Obras festivas, Los Curas en Camisa por Eusebio Blasco, El Teatro por dentro, estudios del

natural por Eduardo Saco. La Publicidad, calle Real, esquina á la

de Vargas. D. Cárlos de Borbon ha encargado cuatro cuadros á diferentes pintores, sobre asuntos de la pasada guerra

civil.

El asunto primero tendrá, como paisage, una colina y un verde... limonero del que debe pender una boina. El segundo un prelado con bonete calado que, á mas de la sotana, puede llevar al cinto una canana. El tercero el incendio de una aldea, y un jefe que asesina y no pelea. Y el cuarto al esforzado caudillo de la huesta ultramontana que viniendo por lana resultó trasquilado.

Las gotas preciosas cargadas de yodo que filtran incoloras de los higados de bacalaos recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exólicas y ordinarias en el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en caso donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Higado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y como rastorativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas

facil y mejor de tomar el Aceite.-422. Perdida.-Al que se le haya extraviado un paraguas se le entregará, dando las señas en la imprenta de Alvarez.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 8 Julio 6-15 tarde.

Linares 8 id., 9-28 noche. Mercado flojo y precios nominales. Plomo inglés. . . . L. 15- .0 Español sin plata. 14-150

 Idem id. cou plata.
 14-5-)

 Plata.
 P. 52 5|2

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior. 0- 5-0 Inglés (baja). Español sin plata (baja). . 0- 5-0 Idem con plata (baja). . . 0-10-0 Plata. . . . (baja). . P. 1116

Diccionario. - Se desea adquirir un ejemplar de la edicion mas novisima del Diccionario de Derecho Administrativo de D. Indalecio Martinez Alcubilla. En esta redaccion se informará y se pueden dejar los avisos.

Efeméride.—Il de Julio de 1519.— Hernan Cortés quema la escuadra de Ve-

racruz. Dia 12 de Julio de 1878.—Los ingleses toman posesion de la isla de Chipré.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 8. PTS. CTS.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consu-

Idem por arbitrios. . . 74.16 Fielato de Granada.

Recaudado por consu-

Idem por arbitrios. . .

Barrio-Alto. Recaudacion por consu-

mos. 40'76) Idem por arbitrios. . . Fietato del Sol.

Recaudado por consu-4'42

Idem por arbitrios. . . . Matadero.

Almeria 8 de Julio de 1880.-El Alcalde, Oña.-El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puer to el dia 9 y los despachados en el mismo. ENTRADOS.

De Vejer, balandra española Caprichosa. Lob actomb zrze

De Tripoli, vapor inglés Centurion.

OHES OF DESPACHADOS. Para Sevilla, pailebot español San

Jaime. Para idem polacra goleta id. Virgen

del Mar.

Para Melilla, vapor id. Victoria. Además 4 laudes para varios puntos.

MADERAS.

Acaba de llegar á este puerto un cargo madera flandes, clase superior, de cinco varas largo á precios arreglados. Para mas informes casa de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12.

15, ALMEDINA, 15.

Acudir y versis que los ramilletes y fuentes de todas clases, y en particular las tortadas de almendra, cuya esquisita elaboración es nueva en esta capital y que tanta aceptacion han tenido del público, las confecciona y elabora con sumo gusto y primor, Mariano Odena primer oficial que fué de la confiteria Sevillana; operario que por su gran inteligencia en dicho ramo puede competir con los mas aventajados maestros teniendo una completa contianza de que quedarán sumamente complacidas cuanías personas le honren con sus encargos en los dias de Santos.

Así mismo encontrarán en dicho establecimiento, un buen surtido de toda clase de dulces y pastas á precios económicos; y por las noches los ricos merengues helados de fresa, cosa muy es-

quisita.

AVISO.

En los almacenes de D. Julian Gimenez, rambla de los Hileros, se realiza una partida de madera flandes al precio de 17 reales el tablon regular, y á 21 aserrados en cinco tablas.

AZULEJOS, (LOSETAS,)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local a la de Solis, 2, esquina à la n sisma calle Real.

Darán razon del mostruario y precioss baratísimos en el comercio, de los Sres, Abad y Fernandez y en la porteria del Instituto.

ALMERIA.

la de La Crónica Meridional-Impre

MAGASIN DES DEMOISELLES.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES EN 8.

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, nvo de des para piano y canto albums de laboree. Hojas de confecciones, corchete y redecillas y

Por la coleccion de sus artículos literiarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.-36 años.-Precio para España, 80 reales. (Las suscriciones se hacen por un año, empezando el 1. de Enero). Tambien se admiten suscriciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de La CRÓNCIA MERIDIONAL.

OF BITE OF THE TOTAL OF THE TOT

A LOS SRES. FUMADORES
Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir
siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPELDE ALQUITRANNORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido à la industria de apel dep fumar (clea.10ass eccion 2.a)

De venta en todos los establecimientos y estancos. Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

HARWOLD ARWAR

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES GRAN WEDALLA DE

. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAPÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Deposito general. . . . Calle Mayor, 18 y 20

Montera.

MADRID.

DH I WILLIAM AN I WAS IN A BUILLA HUILLA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTONAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaque las molestias que revelen malas digestiones, sean é nó dolorosos.

DEMOSTRI _CIN.

Habiendo padecido por muchos años fraerte dolores de estómago hasta el extreme de privarme de la alimentacion, ruo hebodido conseguir mi completa memoriahasta haber usado La perla antigustrálica del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padccimiento, lo hicieron tambien las grandes acedías y malas digestiones, encontrándome en/la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion com ha conseguido el que suscribe. Sevilla 17

Marzo 1879.-Manuel Sanchez Palencia.=Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con La perla antigastrálgica del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez,—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

EA CENERAE.

Compañía Francesa de Seguros à prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercancias, cereales y espartos, etc., á primas ventajosas para los asegurados. Para mas informes, diríjánse á la Agente general en Almería y toda su provin-

cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretoda de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estomago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es termentado por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vertigo, un aturdimiento de la cabeza que

le parece girar. Las entrañas se constipan, la piet es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estafiante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sapor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manificatan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispensia, otros aun como dolencia de los ristenses esta dolencia. pepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el. "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una

cura completa en cualquier caso.

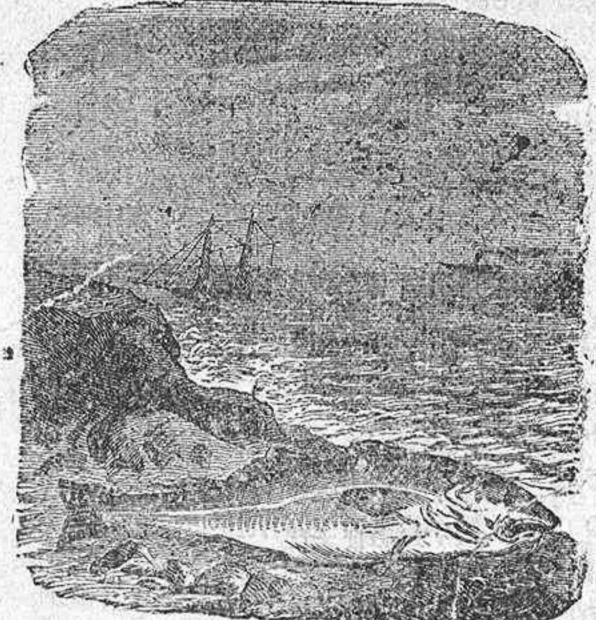
Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por myaor : Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C. Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C. Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprétario : A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor Sres. Antonio Busquets y Durán; y G., Fnormiguera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias á 14 rs. frasco. En Almería, Farmacia de Quesada.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP: Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES! Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en enuchos esses desesperados de CONSUNCION Y TISIS.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se

venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada DINAMITA. MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud o de escesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Lón-

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.— Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

MARA. VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

TTOTEL TORTOSA. -- RESTAURANT II pastelería, fiambres.—Se sirven a.muerzos y comidas.-Magnificas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

LITOGRAFIA.-HILARIO NAVARRO. PLAZA DE LA GLOBIETA.

Targetas de luto, en blanco y de finos colores para visita, esquelas de enlace, de ofrecimientos, de casa y profesiones.

JUAN GALLURT.

Cintas, sedas y comestibles!

Gran surtido de pastas, azúcares superio-res, café Puerto-Rico y caracolillo, chocolates de La Colonial y otra infinidad de artículos.

2. Mariana, 2.

GRANDES TALLERES DE MUEBLES. Calle Real núm. 7.

Antes de comprar muebles en almonedas visite el público estos talleres donde se construyen toda clase de camas, mesas, sillas, lavabos, otomanas, etc., etc. y se convencerán que puede comprarse en esta casa mejor y mas barato que en parte alguna con 2.000 6 5.000 reales.

Esta casa se encarga de remitir muebles á la provincia, con buenos embalages.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

ce arriendan unos bajos espa-Ociosos, Velazquez, núm. 2.